



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

El papel de los grupos de presión en el medio
rural aragonés

The Role of Stakeholders in the Aragonese Rural
Environment

Autor/es

Daniel Sancho Vargas

Director/es

Luis Antonio Sáez Pérez

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

2024

RESUMEN/ABSTRACT

Este Trabajo de Fin de Máster aborda la naturaleza y evolución de los grupos de presión en el ámbito rural, centrándose en el contexto específico de Aragón. En primer lugar, se ofrece una definición de qué es un grupo de presión, describiendo sus características, estrategias y la manera en que influyen en las decisiones políticas y económicas. A continuación, se presenta un análisis histórico que examina cómo los cambios económicos, políticos y sociales han transformado el papel de estos grupos en las áreas rurales, con especial atención a la Política Agraria Común (PAC) y su impacto en el sector. Finalmente, se responde a dos preguntas clave de investigación: cómo son los grupos de presión en el ámbito rural aragonés y si su influencia es positiva. El estudio profundiza en la dualidad entre su capacidad para dinamizar las comunidades rurales, a través de programas como LEADER, y las tensiones que surgen.

This Master's thesis deals with the nature and evolution of pressure groups in rural areas, focusing on the specific context of Aragon. First, it offers a definition of what a pressure group is, describing its characteristics, strategies and the way in which they influence political and economic decisions. This is followed by a historical analysis that examines how economic, political and social changes have transformed the role of these groups in rural areas, with a particular focus on the Common Agricultural Policy (CAP) and its impact on the sector. Finally, it answers two key research questions: what are *lobby* groups like in rural Aragon and is their influence positive? The study delves into the duality between their capacity to dynamise rural communities, through programmes such as LEADER, and the tensions that arise.

Palabras clave: Grupos de presión, medio rural, Aragón, Política Agraria Común (PAC), desarrollo rural.

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
➤ Presentación del tema, su importancia y objetivos del trabajo	
➤ Justificación de la elección de la Comunidad Autónoma de Aragón	
➤ Metodología de investigación	
2. Qué es un Grupo de presión.....	7
➤ Definición de grupo de presión	
➤ Características principales	
➤ Tipos de grupos de presión	
➤ Métodos y estrategias de influencia	
3. Los grupos de presión en el medio rural.....	12
1) Política Agraria Común.....	16
2) Agrarismo.....	21
3) Leader	27
4) Turismo rural.....	33
4. Conclusiones.....	35
5. Bibliografía.....	43

1. Introducción

En este trabajo no se analiza ninguna política pública concreta, sino más bien a unos actores fundamentales y a menudo ignorados en la investigación académica: los grupos de presión. En la actualidad, los grupos de presión son una parte integral del proceso legislativo, influyendo en prácticamente todas las leyes y políticas que se promulgan. No se puede ignorar el papel que juegan estos actores en la elaboración de normativas, ya que su intervención se ha vuelto indispensable para que las propuestas legislativas salgan adelante. A pesar de su importancia en la formulación de políticas, estos grupos han sido históricamente desatendidos en España, donde su estudio es más común en los reportajes periodísticos que en los textos académicos. El análisis de los grupos de presión en nuestro país ha sido ampliamente omitido por diversas razones: una de las principales es la dificultad objetiva de investigar un fenómeno que carece de regulación formal, lo que genera una notable falta de datos fiables. Esto limita la posibilidad de realizar análisis empíricos rigurosos que vayan más allá de la simple defensa o crítica de estos grupos, cuyo papel en el marco de una democracia representativa en crisis sigue siendo controvertido. En España, la actividad de los grupos de presión o *lobbies* carece de una regulación integral. Aunque en el debate constituyente de 1978 se planteó la posibilidad de incluir apartados en la Constitución que establecieran un sistema de control y registro de estos grupos, no se ha implementado una ley específica al respecto. Actualmente, la transparencia y el control de los grupos de presión se regulan de manera indirecta a través de disposiciones como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (Ley 19/2013), que obliga a las administraciones públicas a divulgar información sobre sus encuentros con *lobbies*. En algunas Comunidades Autónomas, como Aragón, se han dado pasos adicionales hacia la regulación de la actividad de estos grupos mediante leyes de integridad y ética pública (Ley 5/2017). Sin embargo, la falta de datos fiables y la ausencia de una regulación uniforme siguen siendo obstáculos importantes para el estudio y la supervisión efectiva de los grupos de presión en el país.

Además, la fragmentación de la labor académica ha provocado que muchos estudios sobre políticas rurales contemporáneas carezcan de un contexto histórico adecuado, lo que dificulta una comprensión más profunda de la evolución y el impacto de los grupos de presión en estas áreas.

La elección de Aragón como modelo de estudio en este trabajo no es casual, ya que la Comunidad Autónoma ha experimentado una profunda transformación en su sector agrario en las últimas décadas. Aragón, una región con una fuerte tradición agraria y un extenso territorio rural, ha vivido cambios significativos tanto a nivel tecnológico como mercantil. Estos cambios han estado impulsados por políticas agrarias tanto nacionales como comunitarias, que han dado forma a un sector agrario cada vez más globalizado y competitivo. Durante este proceso, la región ha pasado de una visión romántica de la agricultura bajo una dictadura a una realidad en la que las organizaciones agrarias se han consolidado como defensores activos de sus intereses, no solo frente al Gobierno español, sino también a nivel europeo, donde actualmente se concentran las decisiones clave sobre políticas agrarias.

Además, la modernización del sector agrario en Aragón ha estado acompañada por una creciente organización de los actores locales, lo que ha permitido al mundo rural adaptarse a los retos contemporáneos. Esta región no solo se ha centrado en la producción agraria, sino que también ha comenzado a desempeñar funciones ambientales, culturales y sociales, esenciales para la sostenibilidad del sistema territorial en su conjunto. El estudio del caso aragonés es relevante porque, al igual que en otras áreas rurales de España, estos cambios reflejan un proceso de adaptación que se puede extrapolar a otras regiones, permitiendo entender cómo el sector agrario se ha reorganizado frente a las dinámicas políticas y económicas actuales.

La participación de las partes interesadas en la implementación de programas de desarrollo rural es un elemento crucial para garantizar la efectividad y sostenibilidad de estas políticas. Especialmente en el ámbito rural aragonés, los Grupos de Acción Local han demostrado ser un canal fundamental para integrar a los diferentes actores del territorio en los procesos de formulación y ejecución de estrategias de desarrollo. Estos grupos, compuestos por representantes de diversos sectores, juegan un papel clave al conectar las necesidades locales con las políticas regionales y comunitarias, promoviendo un enfoque inclusivo y colaborativo. Para que estas iniciativas tengan éxito, es esencial identificar y dar voz a aquellos grupos de interés que cuentan con la motivación y capacidad para actuar sobre los desafíos del desarrollo rural. Además, es necesario fortalecer los mecanismos legales que garanticen una participación efectiva de estos actores en los procesos de toma de decisiones. Solo mediante una colaboración activa y estructurada entre las partes interesadas será posible diseñar políticas que respondan a las

realidades del medio rural, fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible en las zonas rurales de Aragón y otras regiones de España.

Con el objetivo de comprender y analizar el papel de los grupos de presión en el ámbito rural aragonés, este trabajo se estructura en torno a las siguientes preguntas de investigación. La primera pregunta clave es: *¿Cómo son los grupos de presión en el ámbito rural aragonés?* A partir de esta, surge la segunda gran cuestión: *¿Es positiva su influencia en el desarrollo rural?* Para responder a esta pregunta, se abordarán dos aspectos específicos: *¿Articulan estos grupos una sociedad que necesita ser dinamizada?* Y, en segundo lugar, *¿Defienden intereses particulares a costa del interés general?*

Las preguntas planteadas en este trabajo han sido seleccionadas con el fin de abordar los aspectos más críticos y menos explorados en la investigación sobre los grupos de presión en el ámbito rural aragonés. La primera pregunta, que se centra en cómo son estos grupos, es esencial para comprender su estructura, organización y funcionamiento, aspectos fundamentales para cualquier análisis posterior de su influencia. La segunda pregunta, que cuestiona si su influencia es positiva, busca ir más allá de la simple descripción, evaluando el impacto real que estos grupos tienen en la dinamización de la sociedad rural y en la implementación de políticas como las del programa LEADER. Esta evaluación es crucial, ya que permite discernir si estos grupos contribuyen de manera efectiva al desarrollo rural o si, por el contrario, refuerzan intereses particulares en detrimento del bienestar colectivo. La selección de estas preguntas responde, por tanto, a la necesidad de ofrecer un análisis integral y crítico sobre el papel que desempeñan los grupos de presión en la configuración del medio rural aragonés, con el objetivo de aportar un mayor conocimiento a un tema poco estudiado y de creciente relevancia.

La metodología adoptada para este trabajo se ha basado, principalmente, en una revisión exhaustiva de la literatura académica y de fuentes secundarias con el objetivo de construir una base teórica sólida que permitiera enmarcar el análisis de los grupos de presión en el contexto rural aragonés. Esta revisión se centró en tres áreas clave: la influencia de los grupos de presión en la formulación de políticas públicas, la evolución de la política agraria en España y Europa, y el desarrollo rural, con un enfoque particular en las características específicas del medio rural en Aragón.

En primer lugar, se revisaron textos teóricos y estudios sobre el papel de los grupos de presión en diferentes contextos, con especial énfasis en cómo estos actores intervienen en los procesos legislativos y en la implementación de políticas públicas. Se exploraron diversas perspectivas sobre la naturaleza de los grupos de presión, sus estrategias de influencia y la manera en que interactúan con los decisores políticos, tanto a nivel local como supranacional.

En segundo lugar, la revisión abarcó estudios de casos específicos sobre el impacto de los grupos de presión en el desarrollo rural en otras regiones de España y Europa. Estos estudios de caso proporcionaron un marco comparativo que permitió entender cómo operan los grupos de presión en distintos contextos rurales, y ofrecieron lecciones aplicables al caso aragonés. En este sentido, se analizaron experiencias en otras comunidades autónomas españolas y en países europeos con características rurales similares, lo que permitió identificar patrones y diferencias en las dinámicas de influencia de estos grupos.

Finalmente, se incluyó una revisión de la evolución histórica y actual de las políticas agrarias y de desarrollo rural en España, centrándose en las normativas impulsadas por la Unión Europea, como la Política Agraria Común (PAC) y los programas LEADER. Esta revisión permitió contextualizar cómo las políticas agrarias han influido en la estructuración de los grupos de presión en Aragón y cómo estos actores han reaccionado a los cambios normativos, adaptándose a nuevas realidades económicas y políticas.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis documental de las políticas agrarias vigentes, los informes de los Grupos de Acción Local y otros documentos oficiales que ofrecen una visión sobre la implementación de políticas rurales en Aragón. Este análisis permitió identificar las principales líneas de actuación de los grupos de presión en relación con las políticas públicas y cómo estas políticas se han traducido en acciones concretas en el territorio.

2. Qué es un grupo de presión

Los grupos de presión, también conocido como grupo de interés o *lobbies*, son una organización formada por individuos o entidades que buscan defender intereses

comunes mediante la unión y la acción organizada en diversos frentes donde estos intereses pueden verse afectados. Estos pueden representar una amplia gama de intereses, desde grupos empresariales y laborales hasta organizaciones de la sociedad civil, pudiendo operar en diversos niveles, desde lo local hasta lo nacional, e incluso lo internacional. Sea cual sea el fin de sus reivindicaciones, en todas encontramos los mismos elementos comunes: un grupo de personas, unos mismos intereses y unos medios de actuación que resultan en uniones autónomas y organizadas de individuos que llevan a cabo acciones específicas para influir en los poderes públicos en defensa de sus propios intereses (Rubio, 2003). En su esencia, los grupos de presión representan intereses dispersos pero relacionados entre sí, que se presentan y defienden ante los poderes públicos.

Estos grupos no buscan controlar directamente el poder político, diferenciándose así de los partidos políticos, cuyo objetivo principal es alcanzar este poder. En cambio, los grupos de presión buscan influir o presionar a los centros de toma de decisiones y en las políticas públicas en favor de sus causas específicas. Además, los grupos de presión deberán ser autónomos, renunciar deliberadamente al ejercicio del poder a través del sistema representativo, aunque esto no niega posibilidades de inserción entre grupos y partidos políticos (Dahl, 1961).

En nuestro país, la primera reacción ante estos grupos es asociarlos con tráfico de influencias, corrupción y la defensa de intereses propios contrarios al interés general, considerándolos enemigos de la democracia. Sin embargo, la práctica política demuestra que su actuación es constantemente aceptada y solicitada por los grupos políticos, convirtiéndolos en actores significativos, y en muchos casos, protagonistas del sistema político (Truman, 1951). Son los propios grupos de interés quienes se articulan y luchan entre sí para influir en estas decisiones, reduciendo toda actividad política a una lucha entre grupos e intereses sociales, como adelantó Rudolf von Ihering en su obra *La lucha por el derecho* (1985).

Sin embargo, surge un problema terminológico a la hora de catalogar a los grupos de presión, ya que muchos de los grandes autores que han tratado sobre el tema usan diferentes términos y denominaciones: grupos de interés, grupos de presión, *lobby*, *cabildeo*... No obstante, todos estos términos se refieren de manera común a un concepto amplio que va más allá de la defensa exclusiva del interés económico, abarcando la defensa de una amplia variedad de asuntos. No se refiere únicamente a los grupos que

desarrollan labores de presión de manera profesional a cambio de una remuneración económica, sino que también designa a aquellos que, por cuenta propia o de terceros, llevan a cabo actividades para influir en los asuntos públicos (Olson, 1992). A nuestros efectos, tomaremos en cuenta cualquier grupo que, basándose en una o varias actitudes compartidas, lleven a cabo ciertas reivindicaciones ante los demás grupos de la sociedad.

Los grupos de presión suelen operar de manera informal, es decir, sin seguir procedimientos formalmente establecidos, pero no necesariamente actúan ilegalmente. La informalidad implica la ausencia de regulación formal, mientras que la ilegalidad es una violación de la ley. La toma de decisiones informal puede desatender los derechos de terceros y favorecer intereses privados sobre el bien común, lo que se conoce como «captura de políticas». El peligro de la informalidad en las actividades de *lobby* radica en su capacidad para erosionar las garantías legales y procedimentales que protegen los intereses de los individuos y grupos dentro de la sociedad. La opacidad en la toma de decisiones y la falta de consideración igualitaria de todos los intereses en el desarrollo normativo son riesgos significativos. La ausencia de regulación en la práctica del *lobby* puede llevar a que se preste más atención a ciertos intereses sobre otros, lo cual favorece injustamente a algunos grupos. Esta situación es preocupante ya que, sin una regulación adecuada, es difícil asegurar que todos los intereses sean considerados de manera justa y equitativa (Transparency International España, 2023).

Además, la insuficiencia de controles en materia de *lobby* hace casi imposible para el público conocer quién busca influenciar a qué decisores públicos, por qué medios y con qué resultados. Esta falta de transparencia contribuye a una gran informalidad en la influencia de los grupos, especialmente aquellos dedicados a la defensa de intereses empresariales específicos. Es en estas actividades donde se producen la mayoría de los casos de influencia indebida y corrupción (Transparency International España, 2023). La gran informalidad y la falta de controles rigurosos permiten que ciertos grupos ejerzan una influencia desproporcionada en la formulación de políticas, a menudo en detrimento del interés general. Esto no solo socava la confianza pública en las instituciones, sino que también facilita la aparición de casos de corrupción, donde el proceso de toma de decisiones es capturado por intereses particulares.

En España hay sensación de que el campo de juego no está equilibrado y que la toma de decisiones está sesgada en diversos ámbitos de políticas a favor de los más poderosos económicamente, dando una mala imagen del *lobby*. Aunque se trata de una

actividad ineludible en una democracia y que puede aportar elementos muy positivos a la toma de decisiones, el *lobby* tiene hoy una connotación muy negativa en el imaginario público (Transparency International España, 2023).

Una característica fundamental de los grupos de presión es, como se ha mencionado anteriormente, su naturaleza colectiva. Estos grupos representan a múltiples individuos o entidades que comparten intereses similares. Esta colectividad les permite agrupar recursos, conocimientos y esfuerzos en una dirección común, aumentando su capacidad de influencia. La representación de un amplio espectro de miembros les otorga legitimidad y un peso significativo en las negociaciones y en la interacción con los actores políticos. A diferencia de los movimientos sociales, que son informales, esporádicos y a menudo desorganizados, los grupos de presión presentan una organización permanente, con órganos propios que los dirigen y representan, y una estructura básica diferenciada entre las bases y los cuadros (Truman, 1951).

Los grupos de presión también se distinguen por su enfoque específico en un objetivo particular. Esta especificidad les permite concentrar sus esfuerzos y recursos en la consecución de dicho objetivo, maximizando su eficacia. Al centrarse en un área concreta, desarrollan un profundo conocimiento y experiencia sobre el tema, lo que les otorga una ventaja en el debate y la negociación.

La información se presenta siempre como la materia prima esencial de las actividades de presión. Los grupos de presión recopilan y producen información relevante para respaldar sus argumentos y presentar su caso a los responsables políticos y al público en general. Compilan estudios, informes y análisis para proporcionar fundamentos sólidos a sus argumentos. Además, invierten en mantener un ejército de expertos en relaciones públicas que busquen la simpatía de políticos, así como financian investigaciones de académicos para difundir sus resultados a través de conferencias y artículos (Rubio, 2018). Paralelamente, para influir en la opinión pública, utilizan campañas de sensibilización para generar empatía, apoyo popular y movilizaciones.

Otra estrategia central es el cabildeo directo, donde los grupos de presión se reúnen con legisladores y funcionarios para discutir preocupaciones y presentar evidencias. Estos grupos a menudo cooperan con la administración, lo que les permite influir en la toma de decisiones desde dentro del sistema administrativo y estableciendo redes de influencia dentro de la administración pública, a menudo reclutando

exfuncionarios y expertos en políticas públicas. A través del «*logrolling*», negocian apoyos mutuos para asegurar el beneficio de sus intereses, utilizando en ocasiones la negociación oculta para evitar que se perciban claramente las ventajas y ganancias obtenidas. En otras ocasiones, los grupos de presión también financian campañas para apoyar a candidatos y partidos que promuevan sus intereses o sean cercanos a sus causas

Entre las tácticas de los grupos de presión también se incluye el litigio estratégico, utilizando el sistema judicial para avanzar en sus objetivos mediante demandas legales que influyan en la interpretación de la ley. Este enfoque les permite crear precedentes legales favorables a sus intereses. Y aunque hoy en día no sea usual, los grupos de presión también han llegado a usar la coacción y la violencia para lograr sus intereses.

Dunleavy, en *Democracia, burocracia y elección pública* (1991), no proporciona una lista exhaustiva de **tipos de grupos de presión**, pero sí ofrece una comprensión general de las diversas categorías en las que estos grupos pueden clasificarse. Los grupos de presión pueden variar en función de su composición, objetivos, métodos de influencia y áreas de interés. De esta manera, podríamos clasificarlos, de manera aproximada y orientativa, de la siguiente forma:

- **Grupos de interés sectoriales:** representan intereses específicos de diferentes sectores particulares, como la industria, la agricultura, la educación o la sanidad.
- **Grupos de interés comunitarios:** representan intereses de comunidades locales o grupos demográficos específicos.
- **Grupos de interés de derechos civiles y sociales:** representan intereses relacionados con la igualdad racial, de género, derechos humanos, derechos civiles, entre otros.
- **Grupos de interés empresariales y comerciales.**
- **Grupos de interés ambientales:** buscan influir en las políticas relacionadas con el medio ambiente, la conservación de recursos naturales, la energía limpia, la protección de la fauna y flora, entre otros.
- **Grupos de interés profesionales:** representan a profesionales en campos específicos, como abogados, médicos, ingenieros, educadores, etc.
- **Grupos de interés laborales:** representan los trabajadores
- **Grupos de interés de consumidores**

Los grupos de presión se han consolidado como una vía informal pero crucial para conectar al Estado con la sociedad. Actuando como intermediarios, estos grupos permiten que los intereses y preocupaciones de diversos sectores sociales lleguen a los centros de toma de decisiones, haciendo de su capacidad para influir un papel esencial en el proceso político. Así, los grupos de presión representan una herramienta poderosa para la participación ciudadana, siempre y cuando operen dentro de un marco transparente y justo.

3. Los grupos de presión en el medio rural

Siguiendo la doctrina de Truman, en su obra *The Governmental Process* (1951) se diferencian cuatro etapas importantes de la historia (norteamericana) en las que se han formado asociaciones:

- 1) **Aparición de las primeras asociaciones nacionales**, estableciendo una base para la organización y defensa de intereses comunes entre diversos grupos.
- 2) **Industrialización de 1880**, que sirvió de catalizador para la creación de un gran número de sindicatos y asociaciones, particularmente aquellas centradas en la defensa de los intereses económicos de trabajadores y empresarios.
- 3) **Consolidación de grandes organizaciones** como la Cámara de Comercio y las asociaciones de granjeros. Estas entidades no solo representaban los intereses económicos de sus miembros, sino que también se convirtieron en actores influyentes en la configuración de políticas públicas y económicas.
- 4) **Incremento del activismo social**: Las asociaciones comenzaron a abordar una gama más amplia de temas sociales y políticos, movilizando a sus miembros para influir en la opinión pública y en la legislación. Este incremento en el activismo reflejó una mayor conciencia y participación ciudadana en los asuntos públicos,

En estas cuatro etapas, fueron notorios los cambios significativos como la revolución en las comunicaciones, que incluyó el desarrollo del ferrocarril y el teléfono, favoreciendo la creación de asociaciones a nivel nacional. A finales del siglo XIX, también comenzó la regulación del mundo empresarial por parte de los poderes públicos, así como la división del trabajo y la necesidad de especialización tanto en el ámbito empresarial como gubernamental. Las asociaciones han tenido que adaptarse constantemente a los cambios económicos, sociales y políticos, debiendo evolucionar

para mantenerse relevantes. En el caso español, la pluralidad de intereses y la expansión del asociacionismo se manifestaron con mayor fuerza a mediados del siglo XX, coincidiendo con el proceso de transición política hacia la democracia. El asociacionismo en España tuvo una entrada tardía en comparación con otros países (Del Campo, 2001).

En el caso de nuestro estudio, el concepto de «medio rural» en Europa, como explica Goerlich (2016), ha experimentado una transformación sustancial en las últimas décadas. Tradicionalmente, se consideraba rural a aquellos espacios que presentaban una baja densidad de población, ocupación predominante en actividades agrarias, fuertes vínculos comunitarios y elementos culturales tradicionales ligados a la vida campesina. Sin embargo, las profundas transformaciones económicas y sociales en las áreas rurales, las mejoras en las infraestructuras de transporte y el avance de las tecnologías de la información y la comunicación han difuminado las fronteras entre lo rural y lo urbano. La agricultura ha dejado de ser el sector productivo principal en la mayoría de las áreas rurales europeas y la población ocupada en ella también ha envejecido significativamente. Como resultado, la diversificación económica, especialmente a través del sector servicios, se ha convertido en la principal fuente de empleo en la mayoría de las áreas rurales, al igual que en las urbanas. Además, la ruralidad se ve influenciada por la proximidad a las ciudades y la accesibilidad a las mismas, lo que lleva a una distinción entre áreas rurales accesibles y remotas.

Por otra parte, Eurostat justifica la clasificación de áreas rurales basándose en criterios de densidad poblacional porque la distribución de la población es un indicador fundamental de las características socioeconómicas y medioambientales de una región. Las áreas con baja densidad de población tienden a tener desafíos y necesidades diferentes en comparación con las áreas urbanas o suburbanas, como acceso a servicios básicos, transporte, y oportunidades económicas. La clasificación según la densidad poblacional permite una mejor planificación y desarrollo de políticas específicas que abordan las necesidades particulares de las áreas rurales. Esta aproximación facilita el análisis de las condiciones de vida, mercado laboral, educación, y otros factores clave que varían significativamente entre áreas densamente pobladas y aquellas con menos población.

A mediados del siglo XIX, la sociedad rural española se caracterizaba por una disparidad entre los propietarios y la mayoría de la población rural, marcada por la dependencia del trabajo familiar para subsistir (Pinilla, 1995). Las redes clientelares influían en el acceso a recursos como la tierra y el crédito, estableciendo relaciones de

poder y dependencia esenciales para la economía rural (Gallego, 1998). Los propietarios desempeñaban un papel clave en la comercialización de productos agrarios, controlando el proceso de circulación y consolidando la dependencia económica. Las estrategias de subsistencia de las clases campesinas y los modos de gestión de los propietarios construyeron comunidades rurales diversas, algunas autónomas y otras fuera de las redes clientelares. El poder local y la acción política se adaptaban a las necesidades de cada comunidad, con los grupos hegemónicos ejerciendo una presión significativa sobre el poder centralizado para mantener sus intereses (De Molina, 1993).

La modernización en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX introdujo cambios mercantiles e industriales en el campo, incluyendo la desamortización civil de tierras en España, que afectó de manera diversa según los intereses de los grupos implicados (Millán, 1993). La emigración hacia los núcleos urbanos y la incorporación de tecnología modificaron las estructuras sociales, reflejando la interdependencia entre el tipo de sociedad y los modos de organización. La innovación en el sector agrario dependía de la cooperación entre explotaciones familiares, propietarios, empresas industriales y el sector público, creando redes estables de coordinación social, mercantil e institucional (Gallego, 1998). Este sistema de cooperación era esencial para la viabilidad a largo plazo de las comunidades rurales, alejándose de un modelo guiado únicamente por el mercado y fomentando la autoorganización y la funcionalidad con las tendencias sociales generales. Para tener éxito dentro de esta dinámica, lo más útil resultaba en articularse en partidos, sindicatos u otras organizaciones capaces de implementar estrategias que influyan en el diseño del sistema institucional o del mercado nacional. Esto dependería del desarrollo de los distintos sectores productivos, su organización y las características del sistema político vigente. Este proceso es una combinación de comportamientos mercantiles típicos y acciones institucionales y empresariales desarrolladas por los distintos grupos sociales y empresariales. Para poder incidir en este proceso de negociación, las distintas partes interesadas comenzaron a crear organizaciones empresariales o sindicales que potenciasen su capacidad de acción política y así poder influir sobre los poderes (Gallego, 1993).

La rápida transformación productiva puso a prueba la capacidad de las explotaciones agrícolas familiares en España para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, mientras los grandes inversores se dirigían hacia sectores urbanos y más rentables. Algunos campesinos aprovecharon la oportunidad para adquirir tierras de

antiguos propietarios, intentando mantener la viabilidad de sus explotaciones en un entorno económico cambiante (Pinilla, 1995). Entre el siglo XIX y principios del XX, la reforma agraria liberal se aplicó de manera flexible, adaptándose a los intereses locales y manteniendo contratos agrarios arcaicos que estabilizaron la relación entre campesinos y propietarios. Aunque esto permitió la formación de cooperativas, la debilidad del cooperativismo afectó negativamente la eficiencia del sector agrario (Simpson, 1997). Tras las guerras, los grupos de interés y partidos políticos comenzaron a estructurar el sistema político, creando nuevas dinámicas de poder con la llegada del Estado de bienestar, que redefinió costos y beneficios y excluyó a algunos grupos de la nueva coyuntura económica y política (del Campo, 2001). De cualquier cambio profundo económico, político o social surgen ganadores y vencedores que suscitan una "acción colectiva" o a formar grupos de presión.

La vida rural en España ha experimentado cambios significativos, alejándose de la agricultura hacia diversas actividades económicas, un proceso conceptualizado por varios autores como el fin de la civilización campesina y el surgimiento de una cultura urbana. El Plan de Estabilización de 1959 marcó el inicio de la industrialización, pero en un contexto de crisis estructural que afectó tanto a zonas rurales como urbanas, exacerbada por la globalización que impulsó una desagrarización y descampesinización, debilitando la estructura económica rural. Esta transición, carente de una diversificación adecuada, contribuyó al vaciamiento demográfico y a un desequilibrio territorial significativo, al concentrarse la actividad económica en áreas urbanas (Collantes y Pinilla, 2019). Las disparidades en recursos y capacidades de adaptación entre distintas zonas rurales generaron fortalezas y limitaciones diversas en el sistema rural. El crecimiento económico rápido también llevó a una expansión urbana desordenada, transformando propiedades rurales en urbanas y promoviendo dinámicas sociales y económicas que beneficiaron a sectores como el turismo y la construcción, como destaca Jorge Dioni en "El malestar de las ciudades" (2023). Esto incrementó la brecha entre áreas urbanas prósperas y zonas rurales en declive, atrayendo a las ciudades a quienes buscan mejores oportunidades laborales y estándares de vida.

La agricultura empezó a avanzar desde un modelo tradicional, basado en el trabajo manual y el policultivo, hacia un agrarismo de mercado centrado en la utilización intensiva del capital y en la especialización productiva. En España, las políticas dirigidas al territorio rural fueron predominantemente verticales y centradas en la agricultura. Hasta

una etapa muy avanzada, casi coincidiendo con las negociaciones para la integración en la Comunidad Económica Europea (CE), no se implementaron políticas horizontales que abarcaran más aspectos (Rubio, 2010). De hecho, gran parte de la política rural en España deriva de la legislación y las iniciativas políticas europeas. Las directrices y regulaciones de la Unión Europea tienen un impacto significativo en la formulación de estas políticas, influyendo en los objetivos y métodos empleados. Estas políticas europeas determinan no solo los marcos regulatorios, sino también las estrategias y enfoques adoptados a nivel nacional y local. Como resultado, los diversos grupos de interés rurales deben adaptarse y operar dentro de este marco europeo, lo que obliga a una alineación con las normativas y prioridades establecidas por las instituciones comunitarias (Winter, 1996).

Política Agraria Común

La regulación del sector agrícola tenía claros “fallos de mercado” en su funcionamiento. Estos fallos fueron la causa por la que la agricultura se convirtió en una actividad subsidiada en los países industrializados, pero el peso económico y social de la agricultura sumado con la debilidad estructural del mismo sector hacen que en 1962 surja la Política Agrícola Común (PAC), que se financiaría con el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía) con el objetivo de incrementar la productividad agrícola, garantizar un nivel de vida a la población agraria, estabilizar los mercados manteniendo precios razonables y garantizar el abastecimiento. En esos primeros años, la PAC seguía una política de precios y mercados que promovía un modelo productivista (producir cuanto más mejor). Las Organizaciones Comunes de Mercados (OCM) serían el instrumento fundamental de regulación de los mercados, ya que regularían la producción y la comercialización de los productos agrícolas de todos los Estados miembros de la Unión Europea. Las OCM regularían los precios, las subvenciones a la producción y a la comercialización, los mecanismos de estabilización de las importaciones o exportaciones y la política común de precios, imponiendo normas y condiciones comunes a los Estados miembros.

España entra en la UE a mediados de los años 80, justo en el momento en el que la autosuficiencia agraria derivó en excedentes casi permanentes de los principales productos agrícolas. La solución que se estableció ante esta sobreproducción fue almacenar estos excedentes temporalmente para luego exportarlos con ayuda de

subsidios, o desecharlos directamente. Se produjeron reformas como limitación a la producción láctea a través de cuotas (1984) y la limitación presupuestaria para la PAC (1988), pero no dieron resultados.

A lo largo del tiempo, se fue consolidando la percepción de que, aunque las políticas agrarias habían logrado un notable éxito en términos de productividad, no habían logrado contribuir significativamente a la generación de empleo alternativo al agrario ni a frenar el deterioro del medio rural. Esta constatación subrayó la necesidad de desarrollar políticas rurales con un enfoque más integral, orientadas hacia la diversificación económica y la revitalización de las áreas rurales (Tchekemian, 2008).

Gracias a la Reforma de los Fondos Estructurales Europeos de 1988, surgieron los programas de Desarrollo Rural **LEADER** como una herramienta clave para abordar los déficits socioeconómicos de las áreas rurales más deprimidas. Implementados a partir de 1991, estos programas estimularon enfoques innovadores y participativos en el desarrollo rural a nivel local, haciendo que la participación de las partes interesadas sea un objetivo explícito (Ocsko, 2015). Se les considera la primera política de auténtico desarrollo rural debido a su enfoque multisectorial e integrado, priorizando la movilización de agentes locales y el aprovechamiento de recursos endógenos para invertir la tendencia de deterioro en el mundo rural (Esparcia *et al.*, 2000). El objetivo es promover pequeñas y medianas empresas, obtener productos agrarios de calidad y dotar a los pueblos de nuevas infraestructuras y equipamientos, con el fin de atraer población y aumentar la masa crítica de demanda local, lo que a su vez genera una mayor oferta de bienes y servicios, fomentaría el asociacionismo empresarial y facilitaría la aplicación de políticas de desarrollo. Habría que esperar hasta 2005 cuando se dividió el FEOGA en dos fondos distintos, el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en la que el desarrollo rural contaría con sus fondos propios.

Al mismo tiempo se produjo la reforma de la PAC de 1992, la cual introdujo una serie de medidas clave con el objetivo de abordar varios problemas estructurales que afectaban al sector agrícola europeo. En primer lugar, se buscaba reducir los excedentes de producción que, durante años, habían generado una carga significativa en los presupuestos de la PAC debido a los elevados costes de almacenamiento y eliminación de los productos no vendidos. Este ajuste era fundamental para hacer más eficiente el sistema de subvenciones y reducir el coste global de la PAC, permitiendo una distribución

más equitativa de los recursos. A su vez, la reforma perseguía mantener un número suficiente de agricultores y ganaderos activos, no solo para garantizar la continuidad de la producción, sino también como medida para preservar el tejido socioeconómico del medio rural, cuyo deterioro preocupaba cada vez más a las autoridades europeas. Para lograrlo, era necesario hacer que la agricultura europea fuera más competitiva en el contexto global, lo que implicaba acercar los precios comunitarios a los del mercado mundial, significativamente más bajos. Esta convergencia de precios supuso que los agricultores y ganaderos europeos recibieran menores ingresos por la venta de sus productos a los organismos públicos de intervención, lo que planteó desafíos, pero se consideró un paso crucial para alinear la producción europea con las condiciones del mercado internacional y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sector agrario en un entorno cada vez más globalizado. También se introdujo una nueva modalidad de pagos directos a los agricultores por el mero hecho de reunir ciertas características: ser propietarios de un determinado número de cabezas de ganado (primas por cabezas de ganado) o tener plantados sus terrenos con un determinado cultivo (pagos por superficie).

Entrando en el nuevo milenio, se planea la Agenda 2000, en la que la UE buscará incrementar las normas de calidad y seguridad alimentaria mediante la protección de los consumidores y se promueven métodos productivos más exigentes con el entorno y el bienestar animal, el patrimonio natural y la diversificación de las actividades rurales. Se extiende el régimen de pagos directos a más productos, lo que permitiría recortar más los precios de los productos agrícolas, a la vez que se busca el fortalecimiento del desarrollo rural en actividades relacionadas con el medio ambiente, el turismo rural, incentivos a jóvenes agricultores... etc.

No obstante, este plan sufre una reforma en 2003 en el que se produce un endurecimiento de las propuestas de la Agenda 2000 y aparece un nuevo tipo de pago directo, llamado «pago único». Este pago único supuso el reemplazo de las ayudas directas a la producción (pagos compensatorios), vigentes desde la Reforma de 1992 por ayudas desvinculadas. Es decir, si hasta ahora era necesario realizar una actividad productiva (cultivar cereales, criar determinadas especies ganaderas...) para recibir ayudas comunitarias, a partir de ahora las ayudas se recibirán independientemente de la actividad que se realice y la productividad que obtenga. El objetivo era dar libertad a los agricultores europeos a la hora de tomar sus decisiones respecto a qué, cuánto, cómo y cuándo cultivar, así como liberalizar el sector y reducir la intervención pública para

rebajar los precios y acercarlos más a los precios del mercado internacional. Se empieza a cuestionar el modelo de producción a bajo coste y se empiezan a imponer mayores exigencias medioambientales para poder cobrar ayudas, obligando al cumplimiento de normas de bienestar animal y de seguridad de los alimentos.

A medida que se hacía evidente la limitación del enfoque productivista tradicional, se comenzó a poner mayor énfasis en la producción de alimentos bajo condiciones competitivas, eficientes y ambientalmente sostenibles. Este nuevo enfoque incluía la producción de materias primas para la industria textil, productos farmacéuticos, cultivos agroenergéticos y otros sectores que trascienden la simple producción alimentaria. Además, se reconoció la importancia de la agricultura en la conservación del paisaje y la biodiversidad, la reducción de la contaminación y la erosión, así como su papel crucial en el crecimiento de la biomasa. La política agraria debía también enfocarse en la creación de empleo, la equidad y la ordenación del territorio, asegurando la viabilidad socioeconómica de las áreas rurales y redefiniendo la concepción del sector agrario más allá de su carácter productivista tradicional. En esencia, se trataba de promover la pluriactividad, la diversificación económica, y el uso eficiente de los recursos naturales, al tiempo que se garantizaba la producción de alimentos sanos y de calidad. Este enfoque también incluía la corresponsabilidad con el esfuerzo social que implican las grandes ayudas públicas destinadas a garantizar la renta de los agricultores (Rubio, 2010).

La reforma de la PAC en 2008 amplió el alcance del pago único a más sectores agrícolas, incorporando objetivos emergentes como el cambio climático, la biodiversidad, la energía renovable y la gestión sostenible del agua. Durante el periodo 2014-2020, la PAC se centró en varios objetivos clave: primero, asegurar una producción agraria sostenible que mantuviera la productividad a largo plazo y minimizara el impacto ambiental. En segundo lugar, la reforma priorizó el medio ambiente, enfocándose en la calidad del agua y promoviendo prácticas que garantizaran la salud y el bienestar animal. Finalmente, la PAC buscó fortalecer las comunidades rurales, reconociendo la agricultura como una actividad económica esencial para generar empleo local y mantener la vitalidad de las zonas rurales. Estos objetivos reflejan un compromiso más amplio de la PAC con la sostenibilidad ambiental y económica, adaptándose a los desafíos del siglo XXI y garantizando el desarrollo integral de las áreas rurales.

En 2020, la crisis del COVID-19 nos recordó la importancia crítica de contar con alimentos básicos en los momentos más difíciles. El acceso constante a los productos

esenciales en los supermercados fue posible gracias al esfuerzo incansable de los agricultores y ganaderos, quienes continuaron trabajando para asegurar el abastecimiento alimentario. En este contexto, la Política Agraria Común (PAC) ha sido un pilar fundamental para sostener la producción. La reforma de la PAC, diseñada en 2020 y con entrada en vigor en 2023, busca hacerla más simple y eficiente, al tiempo que impulsa la sostenibilidad ambiental y ofrece mayor apoyo a los jóvenes agricultores para fomentar el relevo generacional y la innovación en el sector agrario.

La PAC 2023-2027 se estructura en tres pilares principales. En el ámbito económico, se promueve un sector agrícola inteligente, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria. Desde el punto de vista medioambiental, se prioriza la sostenibilidad y la reducción del impacto climático de la actividad agraria. Por último, en el aspecto rural y social, se persigue fortalecer las comunidades rurales mediante políticas inclusivas y equitativas. Estos pilares se complementan con un objetivo transversal: modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

Entre las novedades más destacadas de esta reforma se encuentra la figura del «agricultor activo», que incluye a personas físicas o jurídicas que asumen riesgos empresariales en la actividad agraria, cumpliendo con una serie de requisitos, como estar afiliados a la Seguridad Social Agraria o generar una parte significativa de sus ingresos de la actividad agraria. En cuanto a la ayuda básica a la renta, se reemplaza el pago básico por un modelo simplificado de 20 regiones, con el fin de facilitar su asignación de manera más equitativa y eficiente.

Otra innovación clave es el pago redistributivo, que busca corregir las desventajas que enfrentan las pequeñas y medianas explotaciones frente a las grandes, redirigiendo recursos hacia aquellas más pequeñas para mejorar su viabilidad. Además, se refuerza la condicionalidad medioambiental y climática, imponiendo mayores exigencias a través de 11 requisitos legales de gestión y 10 buenas condiciones agrícolas y medioambientales que son de carácter obligatorio.

Los eco-regímenes son otra pieza esencial de la reforma, incentivando a los agricultores y ganaderos a adoptar prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente mediante compromisos voluntarios anuales. Aquellos que implementen estas prácticas recibirán compensaciones económicas. Asimismo, se mantienen las ayudas

asociadas, dirigidas a sectores vulnerables desde un punto de vista social y económico, con especial énfasis en la ganadería de carne, ovino, caprino y vacuno de leche.

Finalmente, la nueva PAC refuerza el apoyo al relevo generacional y la incorporación de mujeres en la actividad agraria, así como la formación, el asesoramiento, la innovación y la digitalización mediante redes PAC y medidas de desarrollo rural, asegurando una evolución constante y adaptada a las nuevas demandas del sector agrario europeo.

Agrarismo

El apoyo reforzado de la PAC hacia el relevo generacional y la incorporación de nuevos actores en el sector agrario ha generado una mayor demanda de representación y articulación de intereses dentro del mundo rural. A medida que las políticas europeas fueron moldeando el panorama agrícola, la necesidad de organizarse se hizo cada vez más evidente. Así, paralelamente al desarrollo de estas políticas, surgieron y se consolidaron diversos sindicatos agrarios en España, tanto a nivel nacional como regional. Estos sindicatos no solo respondieron a las necesidades específicas del sector agrícola en cada territorio, sino que también desempeñaron un papel crucial en la defensa de los intereses de los agricultores frente a los nuevos desafíos y oportunidades que presentaban las regulaciones comunitarias y las dinámicas del mercado, cada uno respondiendo a las necesidades específicas del sector agrícola en sus respectivos territorios y reflejando las particularidades y desafíos del campo español.

En Aragón, la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA) fue fundada en 1977, cuando un centenar de agricultores y ganaderos aragoneses apostaron por crear la organización. Pronto se consolidó como una organización agraria única por ser exclusivamente aragonesa e independiente. ARAGA surgió en un contexto donde el campo aragonés necesitaba una articulación profesional que fuera más allá de las cámaras agrarias tradicionales, que hasta entonces habían constituido el principal núcleo asociativo. Uno de los pilares de su acción ha sido la defensa de los recursos hídricos y los regadíos, promoviendo iniciativas en apoyo a los embalses incluidos en el Pacto del Agua y oponiéndose firmemente al trasvase del Ebro. Su objetivo fundamental es fortalecer el sector agrario y ganadero hacia una visión más

empresarial y profesionalizada, adaptándose a las nuevas realidades económicas y sociales.

Otra organización significativa en Aragón es la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), cuyo ámbito de actuación se limita a la Comunidad Autónoma de Aragón, pero que forma parte de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) a nivel estatal. UAGA proporciona a sus miembros una amplia gama de servicios que incluyen formación continua, asesoría técnica integral y apoyo en materias laborales, jurídicas, fiscales y contables. Además, ofrece servicios adicionales como la gestión de seguros agrarios y generales, y es fundamental en la tramitación de ayudas de las solicitudes conjuntas de la Política Agraria Común (PAC). UAGA también facilita la tramitación de expedientes relativos a la seguridad social, liquidaciones de herencias, y la redacción de contratos de arrendamientos, compraventa y estatutos, proporcionando una asesoría jurídica personalizada.

Más recientemente, el 6 de febrero de 2024, surgió la plataforma AEGA (Aragón Es Ganadería y Agricultura), una gran escisión de la UAGA fruto de la fusión de movimientos locales que se gestaron como respuesta al creciente descontento ante la última reforma de la PAC, caracterizada por normativas exigentes y una burocracia que los agricultores y ganaderos consideran “asfixiante” para sus explotaciones. Este movimiento comenzó de manera espontánea a través de la organización en grupos de *WhatsApp*, donde los agricultores y ganaderos coordinaban sus protestas sin el respaldo de las organizaciones agrarias tradicionales, de manera autónoma y espontánea, llevando a cabo tractoradas y cortes de tráfico siempre de forma sorpresiva y sin comunicación ni autorización, y en el que cada grupo comarcal de agricultores y ganaderos decidía libremente cómo y cuándo movilizarse. La plataforma 6F, liderada por Lola Guzmán, exmilitante del grupo parlamentario Vox, jugó un papel clave en la formación de este movimiento, aunque los grupos aragoneses se desvincularon de cualquier asociación política, insistiendo en que su participación era a título personal. AEGA ha centrado su lucha en varios aspectos críticos, como la exigencia de precios justos, la eliminación de la burocracia excesiva y la defensa del control del agua y la tierra. Además, han llevado a cabo campañas informativas para "desenmascarar" lo que consideran los efectos nocivos de la Agenda 2030 sobre el sector agrario. Su portavoz, Paco Latorre, ha criticado la inacción de los sindicatos tradicionales y ha subrayado la necesidad de representar al sector ante la creciente desconfianza hacia las instituciones y hacia los propios sindicatos,

a los cuales llama a analizar el por qué hay esta desconfianza generalizada hacia ellos. “Nos diferencia de los sindicatos en que nosotros queremos representar al sector. Nos hemos visto en la obligación de salir a la calle porque los sindicatos no salían, había inactividad y pasividad por parte de los sindicatos” afirmaba el portavoz de la asociación (EuropaPress, 2024).

A nivel nacional, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA), establecida en 1989 tras la fusión del CNAG, CNJA y UFADE, es la mayor organización profesional agraria de España, con más de 200.000 afiliados que trabajan en explotaciones agrarias. ASAJA se ha constituido como una organización con plena personalidad jurídica, sujeta a principios estrictamente democráticos y con una estructura organizativa que incluye una sede nacional, 15 centros regionales, 40 oficinas provinciales y 810 oficinas locales, además de una oficina de representación permanente en Bruselas. ASAJA integra todas las ramas de la actividad agraria, incluyendo la agricultura, ganadería, silvicultura, medioambiente, medio rural y agroturismo. Su principal objetivo es la defensa de las explotaciones familiares y las empresas agrarias bajo cualquier forma de iniciativa privada, promoviendo su desarrollo como actividades económicas viables. ASAJA también se dedica a mejorar las condiciones de acceso de los jóvenes al sector agrario, apoyando su capacitación y formación profesional, y defendiendo la competitividad del sector agropecuario español a nivel nacional e internacional.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), fundada en 1977, fue la primera organización agraria profesional de ámbito estatal en España y se ha convertido en una de las más representativas en todas las comunidades autónomas. COAG defiende los intereses del modelo social y profesional de la agricultura, que es el más prevalente en España. Da servicio a 150.000 agricultores y ganaderos y cuenta con 220 oficinas distribuidas por todo el territorio nacional. COAG ha sido reconocida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente como la organización agraria más representativa del país, lo que le ha permitido formar parte del Comité Asesor Agrario, el principal órgano de interlocución oficial con el Gobierno. Además, COAG es miembro del Consejo Económico y Social (CES), del COPA-COGECA y de la Coordinadora Europea Vía Campesina, lo que refuerza su influencia tanto a nivel nacional como europeo. La organización juega un papel crucial en la defensa del modelo de agricultura familiar y sostenible, promoviendo políticas que

favorezcan la viabilidad de estas explotaciones frente a los desafíos del mercado globalizado.

Por último, la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), creada en 1982, agrupa a más de 80.000 afiliados en toda España, se enfoca en la defensa de las explotaciones familiares de pequeños y medianos agricultores y ganaderos. UPA, integrada en la estructura de trabajadores autónomos de la Unión General de Trabajadores (UGT), representa al colectivo mayoritario del sector agrario español. La organización es miembro del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea (COPA), donde se debaten las políticas relacionadas con la PAC y se realizan propuestas a la Comisión Europea y al Consejo de Ministros de la Unión Europea. UPA también está presente en el Comité Económico y Social (CES) de la UE y fue la primera organización agraria española en ser miembro de la Organización Mundial de Agricultores (WFO). Desde su nacimiento, coincidiendo con el ingreso de España en la Unión Europea, UPA ha crecido paralelamente a la integración de la agricultura española en el ámbito comunitario y ha estado a la vanguardia en la defensa de los intereses de los pequeños agricultores y ganaderos en las mesas de negociación e interlocución con los ministerios y en las Cámaras Agrarias de las diferentes comunidades autónomas. De hecho, en 2001 se crea UPA Aragón con motivo de las elecciones a Cámaras Agrarias de ese año.

Como también hemos visto al principio del trabajo, la asociación es una medida fundamental y de vital importancia en el ámbito de la gestión y aplicación de políticas públicas, especialmente en contextos complejos y multidimensionales como lo es la agricultura. De hecho, el Código Europeo de Conducta sobre Asociación establece: *“La asociación ha sido durante muchos años uno de los principios clave de la implementación de los fondos de gestión compartida de la Unión Europea [...] El principio de asociación implica una estrecha cooperación entre la Comisión y las autoridades públicas a nivel nacional, regional y local de los Estados miembros, los interlocutores sociales y las organizaciones que representan a la sociedad civil”*. En él se defiende que la asociación presenta un claro valor añadido al mejorar la eficacia en la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, ya que facilita un compromiso colectivo, aprovechando la disponibilidad de conocimiento, experiencia y puntos de vista en el diseño e implementación de estrategias. Además, fomenta una mayor transparencia en todos los procesos involucrados. (Oesko, 2015). También se establece tanto en este código como en el Reglamento del FEDER por qué es necesaria la participación, quién debería

participar, en qué cuestiones, cómo y cuándo, y el papel específico de las redes rurales en la promoción de la participación de las partes interesadas en la implementación del desarrollo rural.

Los grupos de presión agrarios se caracterizan por tener una gran visibilidad en comparación con otros tipos de *lobbies*, que a menudo operan de manera más discreta. Esta visibilidad se debe en gran parte a la estrecha vinculación que estos grupos mantienen con el territorio en el que operan, lo que los convierte en actores profundamente enraizados en las comunidades rurales. No solo están vinculados al territorio de manera geográfica, sino también cultural y social, lo que refuerza su legitimidad ante la sociedad y les otorga un rol crucial en la defensa de los intereses rurales. Además, su presencia en el territorio les permite tener un contacto directo con la realidad cotidiana del mundo rural, lo que fortalece su capacidad para influir en la formulación de políticas agrarias y de desarrollo rural que afectan directamente a su entorno. También cabe añadir que estos grupos de presión cuentan con problemas exclusivos, como lo es el relevo generacional, que no se da en otros grupos más sociales o economicistas.

Esta fuerte vinculación territorial también implica que cualquier cambio en las políticas agrarias o en la gestión del territorio tiene un impacto directo sobre estos grupos, lo que explica su alto nivel de movilización y su capacidad para articular respuestas rápidas y organizadas frente a decisiones políticas que perciben como amenazantes para sus intereses. Su visibilidad pública y su conexión con las comunidades rurales les otorgan, por tanto, una posición privilegiada en el debate sobre el futuro del medio rural y en la lucha por la sostenibilidad territorial.

Paralelamente a las reformas de la PAC y a la aparición de los diferentes grupos de presión rurales en forma de sindicatos, entrando en la década de 2000, la terciarización de lo rural se convierte, sin lugar a duda, en un factor clave, impulsada por nuevos elementos de desarrollo territorial como el capital social, el tejido institucional, las infraestructuras, los servicios de telecomunicaciones y el tejido empresarial. A pesar de ello, también comenzaba a surgir una revalorización de lo rural entre los ciudadanos urbanos y su consideración como parte del patrimonio social, logrando mejoras en infraestructuras de comunicación y el surgimiento de nuevas actividades industriales y de servicios, atraídas por las condiciones favorables ofrecidas por los gobiernos locales para generar riqueza y empleo (Moyano, 2000). Además, los objetivos de equidad social y

sostenibilidad ambiental han ganado protagonismo, actuando como contrapeso al desarrollo económico (Trpin, 2005).

Esta nueva ruralidad refleja la consolidación de la idea de que lo rural va más allá de la agricultura. La revalorización de la vida y la cultura rural, la inversión de los flujos demográficos, la preocupación por el medio ambiente y los cambios en los hábitos de consumo destacan esta transformación. El medio rural ahora se percibe como un espacio activo en la creación de empleos y desarrollo sostenible, con una concepción horizontal donde el territorio es un todo sinérgico, pluriactivo y articulado. Parafraseando a Veltz (1999), *"el territorio, si antaño fue el problema, hoy es la solución"*. El impacto de otras actividades relacionadas con la sociedad del bienestar (servicios sanitarios, sociales, educativos...) junto con la diversificación general de la base económica rural, pasamos a disponer de los vectores que explican la profunda reconfiguración espaciotemporal de este territorio y el nacimiento y consolidación de una ruralidad distinta, en la que nos encontramos con recursos estratégicos de dimensiones tanto tangibles (productivas) como intangibles (no productivas) (Rubio, 2010). El futuro de lo rural ya no depende exclusivamente de la actividad agraria, pese a que su participación en la ruralidad sigue siendo esencial. En este contexto, la agricultura adquiere un doble carácter: por un lado, se reafirma como un agente económico con un valor de uso directo, y por otro, como un bien público que juega un papel central en la multifuncionalidad rural. La agricultura tiene una capacidad significativa de arrastre sobre otros sectores económicos, tanto en sentido ascendente, hacia la agroindustria, como en sentido descendente, hacia talleres mecánicos y empresas de servicios. Este carácter multifuncional no solo refuerza su importancia económica, sino que también subraya su valor como bien público, esencial para el desarrollo rural y el equilibrio territorial (Rubio, 2010).

En este contexto, los elementos esenciales para el avance del sistema rural, según programa LEADER, incluyen una mayor eficacia económica, competitividad basada en la valorización de nuevos recursos y un aumento de la pluriactividad, lo que incrementa la complejidad interna del territorio rural y fomenta una creatividad renovada para enfrentar los desequilibrios espaciales, el abandono del territorio y promover una revitalización demográfica.

LEADER y PYMES

A medida que el sector agrícola evolucionaba y se enfrentaba a los nuevos desafíos del mercado global y las políticas comunitarias, se hizo evidente que la sostenibilidad del mundo rural no podía depender únicamente de la agricultura. La diversificación económica se convirtió en un pilar clave para asegurar la viabilidad de estas zonas. En este sentido, el programa LEADER emergió como una herramienta fundamental para impulsar un desarrollo rural integrado y multisectorial, centrándose en la movilización de recursos locales, la mejora de la competitividad y la promoción de actividades económicas complementarias a la agricultura. Este enfoque no solo ha revitalizado las áreas rurales, sino que también ha fomentado la creación de pequeñas y medianas empresas, que juegan un papel crucial en la generación de empleo y el incremento del capital social en estas zonas.

No debemos olvidar que las empresas juegan un papel crucial en el desarrollo de las zonas rurales, generando valor añadido y aumentando el potencial de estas áreas (Kusio y Fiore, 2022). Sin embargo, existen desafíos significativos relacionados con el capital humano y social, como la falta de masa económica crítica, aislamiento geográfico, escasez de organizaciones de apoyo económico, insuficiencia de capital financiero y falta de contactos y relaciones influyentes. El tipo de emprendimiento en estas áreas puede orientarse hacia objetivos más sociales o económicos, dependiendo de los intereses de los distintos grupos que se encuentren en el territorio. De cualquier modo, las actividades reconocidas como motores del desarrollo son aquellas que fomentan la creación y desarrollo de pequeñas empresas, esenciales para el crecimiento de las zonas rurales (Kusio y Fiore, 2022). Cualquier forma de actividad empresarial en áreas rurales no urbanizadas tiene el potencial de aumentar el capital humano y social (Esparcia, 2011).

En cualquier caso, el éxodo de la población rural hacia zonas urbanizadas ha dejado a las áreas rurales con una población cada vez más envejecida, reducida y dispersa, alejándolas de clientes y proveedores. En este contexto, el sector de las pequeñas y medianas empresas (PYME) ejerce una influencia significativa en el desarrollo de las regiones rurales, representando a los habitantes rurales activos (Esparcia, 2000). Los efectos de las pymes, e incluso de las microempresas, se perciben fácilmente en los pequeños entornos locales, donde contribuyen notablemente al desarrollo económico y social. Las actitudes empresariales resultan en el establecimiento de organizaciones, fundaciones, asociaciones y empresas sociales, que con el tiempo pueden adquirir

importancia y convertirse en actores con capacidad para ejercer presión y generar cambios positivos en sus comunidades. Además, al ser empresas endógenas, con empresarios locales que emplean recursos propios, estos establecen una mayor conexión con el territorio, lo que hace que se fijen en un determinado municipio y reduce el riesgo de deslocalización o cierre ante crisis económicas cíclicas. Estas microempresas presentan una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios del mercado, pudiendo apostar por la diferenciación y la calidad del producto, y establecer una relación más cercana y personal con el cliente (Navarro *et al.*, 2014).

Sin embargo, la capacidad de las comunidades locales para participar con éxito en el desarrollo endógeno es desigual. Pocos miembros dentro de una comunidad se implican en la gobernanza local. Esto lo hacen quienes poseen tiempo, recursos y aspiraciones para comprometerse: las élites locales, cuya presencia es bastante notoria en la composición de los Grupos de Acción Local (Navarro *et al.*, 2014) y no han faltado quienes, de forma infundada, han visto en los fondos destinados a LEADER una competencia desleal con las ayudas destinadas a la agricultura. Algunos han entendido que los grupos de presión están utilizando LEADER como un instrumento para el desarrollo de “su” sector en las zonas rurales. Estos beneficiados, en su mayoría, son autónomos y pymes ya consolidadas, sobre todo relacionada con la hostelería y el turismo, pequeñas empresas de servicios y agroalimentarias, que a menudo tienen algún tipo de relación con representantes políticos o empresarios, por lo que no es raro que algunos tachen este programa de fomentar el clientelismo.

A pesar de ello, nada más lejos de la realidad. No todos pueden actuar como líderes en el contexto del desarrollo rural. Al final, son las autoridades locales quienes mejor comprenden las necesidades de inversión de la región y son quienes están más implicados en el desarrollo local en la mayoría de los casos. Tengamos también en cuenta que el reducido tamaño de los pequeños municipios rurales hace muy difícil que alguien que desee participar en el programa LEADER no tenga alguna clase de vínculo con políticos o empresarios locales. Sumado a eso, algunas voces han señalado la escasa presencia de los agricultores tanto en los proyectos como en los Grupos de Acción Local, pero la realidad nos muestra que las organizaciones agrarias (Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA), cooperativas, comunidades de regantes y asociaciones sectoriales), están participando en los programas LEADER y PRODER como socios de los Grupos y como promotores de proyectos tanto productivos como no productivos, y que, por ejemplo, las

cooperativas agrarias, están presentes en más del 75% de los Grupos de Acción Local (Viladomiu y Rosell, 2006).

Algunas de las críticas del sector agrario al programa LEADER vienen por desviar recursos destinados a agricultores hacia otros colectivos. Esta crítica se basa en el supuesto de que los fondos provienen de la PAC y, por tanto, deberían beneficiar exclusivamente a los agricultores. Sin embargo, los recursos de LEADER provienen de diversas fuentes, incluyendo el FEOGA, FEDER, FSE, MAPA, Consejerías de Agricultura y Medio Rural, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales. Además, históricamente, los fondos de la PAC han beneficiado a una amplia gama de actores, incluyendo la industria alimentaria, agentes comerciales, gestores de explotaciones agrarias y propietarios de tierras. Además, las ayudas van dirigidas a cualquier sector que pueda mejorar el desarrollo de la zona rural y, pese a que actualmente los sectores que más se expanden en este ámbito sean el turismo y la hostelería, gran parte de las ayudas van dirigidas a todas las fases del proceso agrícola, desde la producción a la transformación y comercialización. Son proyectos que abarcan iniciativas diversas como la introducción de nuevos cultivos, mejoras técnicas, mecanización, gestión de residuos, valorización de producciones, agricultura ecológica y promoción. Además, se han proporcionado ayudas para la diversificación tanto a agricultores y ganaderos que han iniciado nuevas actividades fuera de sus explotaciones como a aquellos que han implementado proyectos para agregar valor a sus producciones. La diversificación de la actividad productiva en los territorios rurales y de las fuentes de ingresos para las familias agrarias es esencial para asegurar el dinamismo rural. Este dinamismo es crucial para mantener e incrementar la población en las zonas rurales. La diversificación permite no solo la estabilidad económica, sino también la creación de nuevas oportunidades y servicios, fomentando así un entorno más atractivo y sostenible para vivir y trabajar.

Se ha cuestionado también que LEADER apoye a beneficiarios que no son del territorio. Sin embargo, cada Grupo de Acción Local tiene autonomía para establecer requisitos y es común exigir que los beneficiarios residan en la zona y que los proyectos se implementen localmente. En este sentido, las iniciativas de LEADER están más profundamente enraizadas en el territorio rural que algunas actuaciones de la PAC, garantizando un enfoque más territorial y comunitario en el desarrollo rural. De hecho, muchas de las ayudas LEADER van destinadas a facilitar la adaptabilidad a las nuevas exigencias y normativas, seguridad, medio ambiente y bienestar animal.

Lo que ocurre a menudo es que la población desconoce qué es y para qué sirve el programa LEADER. Muchos habitantes rurales no están informados sobre qué son y en qué consisten estos programas, lo que les impide aprovechar las oportunidades que ofrecen para el desarrollo de sus negocios. Este desconocimiento limita el alcance y efectividad del programa, beneficiando sólo a aquellos que han oído hablar de él o que han logrado informarse adecuadamente. Para maximizar el impacto del programa LEADER, sería crucial implementar estrategias de difusión y educación que informen a la población rural sobre los beneficios y procedimientos del programa. Esto no sólo ampliará la base de beneficiarios, sino que también fortalecerá el tejido empresarial local, promoviendo un desarrollo rural más inclusivo y sostenible. También es importante mejorar la coordinación horizontal y vertical entre las partes interesadas y mantener vínculos genuinos entre la participación de las partes interesadas. No obstante, es evidente que el emprendimiento se ha consolidado como un factor clave en el desarrollo rural, especialmente en lo que respecta a las interacciones entre los actores empresariales y sociales orientadas a la valorización de los productos locales. En aquellas zonas donde se registra una mayor tasa de emprendimiento y crecimiento económico, el desarrollo rural tiende a ser más dinámico, lo que, a su vez, contribuye al crecimiento sostenible de la región. Sin este impulso, el éxodo de jóvenes cualificados se intensifica, empobreciendo aún más las áreas rurales en términos de capital intelectual. Esta situación genera un círculo vicioso en el que la falta de oportunidades para emprender provoca la pérdida de población, lo que a su vez deteriora las condiciones necesarias para fomentar el emprendimiento, dificultando cualquier iniciativa que busque revertir la tendencia.

El programa LEADER se basa en un enfoque de desarrollo ascendente, promoviendo la participación de las comunidades locales en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo, sobre todo a aquellos grupos que potencian el desarrollo rural y a aquellas «voces ocultas» que no cuentan con tanta capacidad de presión, como jóvenes, mujeres y migrantes (Ocsko, 2015). Otras partes interesadas más fuertes y organizadas ya tienen sus propios canales poderosos para influir en las políticas, como es el caso de los agricultores u otros grupos de presión con más repercusión económica, influencia y mejor organizados como los clústeres. Además, la necesidad de disponer de personal especializado y los elevados presupuestos necesarios para alcanzar la atención de los poderes públicos imposibilitan la realización de estas acciones a las pequeñas asociaciones o empresas. La práctica habitual sigue premiando las grandes campañas

mediáticas, con su coste económico, o las relaciones de amistad lo que aumenta aún más las desigualdades (Rubio, 2002).

El programa LEADER, desde su creación en 1991, ha pasado por varios períodos de programación, cada uno con características únicas que han permitido su evolución como una herramienta clave para el desarrollo rural en la Unión Europea. El primer período de programación, LEADER I (1991-1993), fue diseñado como una iniciativa comunitaria destinada a fomentar proyectos piloto en áreas rurales desfavorecidas. Su enfoque se centraba en la movilización de los recursos locales y la promoción de un enfoque multisectorial, creando sinergias entre diferentes actores rurales (Comisión Europea, 2021).

A partir de LEADER II (1994-1999), el programa amplió su alcance geográfico y profundizó su enfoque en la cooperación transnacional y en la innovación a nivel local, siendo precursor de muchas de las estrategias integradas de desarrollo territorial que se verían más tarde. Durante este período, se subrayó la importancia de la creación de redes de desarrollo rural y la difusión de buenas prácticas entre regiones (European Network for Rural Development, 2020).

En LEADER+ (2000-2006), se consolidaron los principios de participación local y enfoque ascendente. Durante este tiempo, se fomentaron las alianzas entre Grupos de Acción Local y otras entidades, permitiendo un desarrollo más coordinado y eficaz en las áreas rurales. Se prestó especial atención a la integración de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo rural (Dax y Oedl-Wieser, 2016). En LEADER I y II no se realizaba ninguna mención especial sobre las desigualdades entre varones y mujeres en el mundo rural, hasta que ya finalmente si se hace en este programa.

Con la integración de LEADER en los programas de desarrollo rural financiados por el FEADER, en el período 2007-2013, el programa pasó de ser una iniciativa comunitaria a una metodología de desarrollo local participativo, aplicable en cualquier territorio rural de la Unión Europea. Esta fase introdujo una mayor flexibilidad para los Estados miembros en la aplicación de la metodología LEADER y reforzó la importancia de la gobernanza local (Reglamento (UE) n.º 1305/2013).

El período 2014-2020 consolidó a LEADER como parte integral de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, contribuyendo no solo al desarrollo rural sino también a otros objetivos de cohesión territorial y social. En este período, se profundizó

en la cooperación interterritorial y se fomentó una mayor integración de las prioridades de la UE, como la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático (European Network for Rural Development, 2020).

Finalmente, el período 2021-2027 busca reforzara la metodología LEADER dentro del marco de la PAC, enfocándose aún más en la sostenibilidad, la digitalización rural y la innovación. Este período también busca fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales frente a desafíos globales como el cambio climático, la despoblación y la crisis económica, promoviendo un enfoque más inclusivo y sostenible para el desarrollo local (Comisión Europea, 2021).

El programa enfatiza en la importancia de la innovación y la cooperación entre diferentes actores locales, incluyendo empresas, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales, lo que contribuye a una mayor cohesión social y económica en las zonas rurales. Lógicamente, las áreas rurales no están habitadas por grupos homogéneos de personas, por lo que es fundamental que las comunidades locales incluyan al grupo más amplio posible de representantes de la población para integrar así a todas las partes interesadas y así dar vida y voz a aquellos grupos que, pese a no tener tanta voz y peso, son altamente necesarios y fundamentales para mantener vivas las zonas rurales y seguir impulsando el desarrollo rural (Rangus *et al.*, 2017).

En el medio rural, la industria y la representación profesional pueden ser limitadas o inexistentes, pero siempre encontramos una fuerte representación del sector agrario, respaldada por actores locales. Este modelo de representación se asemeja al estilo alemán, donde los sindicatos y grupos de interés participan activamente en las grandes empresas y en los consejos económicos y sociales, integrándose de forma natural en las estructuras de poder, a diferencia del modelo anglosajón, donde los individuos suelen actuar de manera independiente.

Los programas LEADER han desempeñado un papel clave en la institucionalización de estos grupos de presión en el mundo rural. Originalmente más desestructurados, estos grupos han aprovechado las redes y el conocimiento profundo del territorio para convertirse en actores fundamentales del desarrollo rural. LEADER ha logrado canalizar lo mejor de los grupos de presión agrarios: su capacidad para movilizar comunidades, su comprensión de las dinámicas locales y su papel activo en la configuración de políticas que favorecen el desarrollo territorial sostenible.

Turismo

Dentro de esta dinámica de cooperación e innovación promovida por el programa LEADER, el turismo rural ha surgido como una de las principales alternativas económicas para diversificar y revitalizar las zonas rurales que, de otro modo, habrían quedado relegadas. Lo que antes era un flujo incesante hacia las costas o las grandes ciudades ha comenzado a inclinarse hacia destinos menos saturados, más tranquilos y más auténticos. Se puede definir el turismo rural como todo tipo de turismo que tiene lugar en zonas rurales (OCDE, 1994), opuesto a las formas de turismo masivo y turístico/urbano, en pequeña escala, con contactos personalizados, de carácter tradicional de los elementos naturales y agrícolas con un modo de vida específico que los turistas desean descubrir y en el que participar lejos del ajetreo de las ciudades, con acceso a la naturaleza, confort de vida y bienes turísticos. Todos los sectores relacionados al turismo absorben gran parte de las inversiones y de empleos, pero también generan estructuras laborales frágiles, dependientes de los flujos turísticos a lo largo del año. A pesar de ello, en ciertas áreas, la resiliencia económica se manifiesta a través del turismo rural, la presencia de segundas residencias y la explotación de recursos específicos vinculados al territorio, lo que puede asegurar cierta continuidad económica y, en menor medida, mantener un nivel mínimo de población (Dioni, 2023). En este contexto, el turismo de interior ha experimentado un notable auge, impulsado en parte por la pandemia de COVID-19, que revalorizó los espacios abiertos, la naturaleza y el turismo rural como alternativas seguras y atractivas para escapar de la rutina.

El turismo emerge como el principal motor del desarrollo local, donde los proveedores de servicios juegan un rol fundamental en la creación de la experiencia turística. Los agentes locales de oferta turística, conscientes de su papel en la dinamización económica, identifican limitaciones como la disminución de la población, la burocracia y las leyes restrictivas, lo que los lleva a ejercer presión para contrarrestar estos obstáculos. Al mismo tiempo, la comunidad local también contribuye significativamente a la experiencia de los visitantes, haciendo que se sientan bienvenidos y facilitando una inmersión más profunda en el destino (Pina y Delfa, 2005). Para la población local, el contacto con los turistas no solo puede dinamizar su vida social y enriquecerla culturalmente, sino también fortalecer su sentido de identidad, orgullo y autoestima, al valorar más sus tradiciones, paisajes y patrimonio, y al incrementar su

capital social (Eusebio *et al.*, 2014). En este contexto, los destinos turísticos pueden ser percibidos como redes interdependientes de partes interesadas, cada una con expectativas diversas: los turistas buscan la máxima satisfacción al menor coste posible, mientras que los proveedores de servicios se centran en obtener beneficios sin comprometer los recursos locales. A su vez, los habitantes locales, aunque no siempre involucrados directamente en la oferta turística, apoyan su desarrollo en la medida en que perciban beneficios, siendo los más favorecidos económicamente quienes muestran mayor respaldo al crecimiento del turismo (Kusio y Fiore, 2022).

Harrill (2004) afirma que las actitudes de apoyo de la población local hacia el turismo son afectadas por tres razones principales: el factor socioeconómico, el factor espacial y la dependencia económica. Teye, Sirakaya y Sönmez (2002) enumeran también los siguientes factores: la relación actual entre turistas y residentes, la importancia de la industria turística en la comunidad local, la dependencia económica de la economía, el nivel de desarrollo del turismo en la zona y la distancia entre el lugar de residencia del habitante y el centro turístico. Sin embargo, el turismo viene de la mano con mejores servicios, instalaciones y aumento de ingresos y conservación de la naturaleza, por lo que, en mayor medida, los efectos derivados del turismo suelen ser en su mayoría positivos. Sin embargo, el crecimiento del turismo en la zona debe manejarse con cuidado. El riesgo de un incremento descontrolado puede poner en peligro tanto el patrimonio natural como el cultural, llevando a la degradación de los recursos que originalmente lo hicieron atractivo. En este sentido, es fundamental que el territorio adopte un enfoque sostenible y equilibrado, priorizando la conservación del entorno y la calidad de vida de sus habitantes. La implementación de políticas de turismo sostenible es clave para asegurar que este crecimiento sea beneficioso para todos. Esto incluye el desarrollo de infraestructuras turísticas que respeten el entorno, la promoción de actividades que no alteren el equilibrio natural, e incentivar la creación de empleos para los residentes locales.

No todos los turistas que visitan zonas rurales son iguales ni buscan el mismo tipo de experiencias. Por ejemplo, ecoturismo, turismo agrícola, turismo deportivo, turismo gastronómico y enológico, turismo cultural...etc., lo que da lugar a una compleja actividad multifacética, marcada por una diversidad en continuo aumento a la que se van sumando más y más grupos de interés. Debemos entender el turismo rural como la experiencia global de un gran número y diversidad de recursos, atracciones, servicios,

personas y entornos, no todos diseñados principalmente para uso turístico, pero que todos impactan en la experiencia y son buscados por los turistas (Eusébio *et al.*, 2014). Por ello, es necesario un mayor cuidado del medio ambiente, así como una mayor sensibilidad en la protección de los recursos necesarios, lo que también interesa a la población, al territorio y al turista, así como evitar un impacto negativo demasiado grande del turismo en el medio ambiente (Rangus *et al.*, 2017).

Sin embargo, en ciertos casos de destinos turísticos, los residentes están excluidos de la toma de decisiones, no hay colaboración de las partes interesadas y existe control externo sobre el desarrollo por parte de operadores privados o inversores extranjeros (Eusebio *et al.*, 2014), los cuales cuentan en muchos casos con mucho más poder de influencia que la propia población local. Estos actores externos, debido a su mayor poder e influencia, a menudo imponen sus intereses sobre los de la población local, marginando sus voces en la planificación y gestión del destino. Sin embargo, el desarrollo turístico sostenible no puede lograrse sin integrar las opiniones y la voluntad de la comunidad local, ya que su participación es clave para asegurar un crecimiento equilibrado y respetuoso con el entorno. Más allá de simplemente potenciar el turismo, se debe apostar por una diversificación económica que evite la dependencia exclusiva de este sector, asegurando así la resiliencia del territorio frente a posibles crisis o fluctuaciones del mercado turístico.

4. Conclusiones

En el ámbito rural aragonés, el desarrollo de políticas y estrategias que promuevan el crecimiento sostenible y la dinamización social ha cobrado una importancia creciente en los últimos años. Este trabajo ha explorado en detalle el papel de los diferentes actores y su influencia en los procesos de toma de decisiones a nivel local. A través de un análisis profundo de las iniciativas y programas implementados, así como de los desafíos inherentes a estas comunidades, se ha tratado de comprender cómo los grupos de presión intervienen en la dinámica rural y su impacto en el bienestar de la región. En este apartado, se presentan las principales conclusiones derivadas de esta investigación, abordando de manera específica las cuestiones clave que guían este estudio.

Los modelos de estudio sobre los grupos de presión suelen estar inspirados en enfoques norteamericanos, diseñados principalmente para analizar *lobbies* con una

orientación más economicista. Estos modelos, sin embargo, no reflejan adecuadamente la realidad de los grupos de presión en el contexto rural, donde la vinculación al territorio es un factor clave. A diferencia de los grupos de presión estudiados en los modelos tradicionales, los grupos agrarios en Aragón, y en muchas otras áreas rurales, están profundamente conectados con su entorno, tanto geográfica como culturalmente. Esta diferencia subraya la necesidad de adaptar los marcos teóricos existentes para incluir la dimensión territorial y social, que es esencial para comprender el verdadero impacto de los grupos de presión en el desarrollo rural.

No obstante, y respondiendo a la primera pregunta de «cómo son los grupos de presión en el ámbito rural aragonés», estos se configuran como actores esenciales en la articulación y defensa de los intereses de diferentes colectivos dentro del territorio. Estos grupos están compuestos por una variedad de organizaciones y asociaciones, entre las cuales destacan especialmente las vinculadas al sector agrícola y al turismo rural, sectores que conforman el núcleo económico y social de muchas de las comunidades rurales aragonesas hoy en día, pero que engloban a muchos otros sectores tanto productivos como de servicios.

En cuanto a su estructura y funcionamiento, estos grupos de presión operan a través de diferentes canales formales e informales. Por un lado, existen organizaciones que representan a grandes sectores productivos, como las cooperativas agrícolas, que cuentan con una influencia considerable en la toma de decisiones políticas a nivel regional. Estas organizaciones suelen estar bien estructuradas y poseen recursos suficientes para ejercer presión sobre las instituciones políticas y administrativas. Por otro lado, también existen colectivos más pequeños y fragmentados, que carecen del poder y la cohesión de los grandes actores, pero que igualmente buscan hacer valer sus intereses a través de redes locales y colaboraciones puntuales con otros agentes. De hecho, los Grupos de Acción Local, pese a no contar con una gran influencia a nivel nacional, sí que cuentan con peso en las políticas regionales y una de sus funciones es precisamente representar a la mayor cantidad de sectores de las zonas rurales, intentando prestar especial atención a las anteriormente mencionadas “voces ocultas”.

La naturaleza de estos grupos de presión varía en función de su capacidad de organización y de los recursos de los que disponen. Los agricultores, por ejemplo, se destacan por su capacidad de movilización y su influencia en la política agraria, lo que les permite obtener beneficios considerables a través de subvenciones y programas de

desarrollo rural. En contraste, otros sectores, como las pequeñas empresas o colectivos de jóvenes y mujeres en áreas rurales, enfrentan mayores dificultades para influir en las decisiones debido a su menor nivel de organización y recursos disponibles. Su capacidad de influencia está directamente relacionada con su grado de organización, los recursos de los que disponen y su capacidad de establecer alianzas estratégicas, tanto dentro como fuera del ámbito local

Además, es importante señalar que estos grupos no son homogéneos. Existen tensiones y conflictos de intereses, internamente y entre ellos que reflejan las diferencias en las prioridades y necesidades de las diversas comunidades rurales. Mientras que algunos grupos abogan por una mayor preservación del entorno natural y el mantenimiento de las actividades tradicionales, otros promueven un enfoque más orientado hacia la modernización y la integración de nuevas tecnologías y energías renovables, lo que en ocasiones genera desacuerdos sobre las mejores estrategias de desarrollo para el territorio aragonés.

Respecto a si estos grupos articulan una sociedad que necesita ser dinamizada, los grupos de presión en el ámbito rural aragonés desempeñan un papel crucial en este sentido, especialmente a través de su participación en iniciativas como el programa LEADER y otras estrategias de desarrollo rural participativo. Estas iniciativas buscan promover el crecimiento económico y social de las zonas rurales, impulsando proyectos que fomenten la diversificación económica, la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad medioambiental. En este contexto, los grupos de presión actúan como intermediarios clave entre las comunidades locales y las instituciones que financian y gestionan estos programas. Desempeñan un papel clave en articular territorios en declive, en los que el capital social es un activo escaso y, simultáneamente, decisivo en su regeneración.

El enfoque LEADER, que se basa en el desarrollo local participativo, ha permitido que diferentes actores del ámbito rural se involucren activamente en la planificación y ejecución de proyectos que beneficien a sus comunidades. En este sentido, los grupos de presión han tenido la oportunidad de adoptar un rol colaborativo, integrándose en redes locales y trabajando junto a otros actores como pequeños empresarios, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas, para así identificar las necesidades de sus territorios y diseñar soluciones adaptadas a las particularidades de cada zona. En muchos casos, estos grupos han sido efectivos en la movilización de recursos y en la creación de

proyectos innovadores que han dinamizado la economía local y han generado oportunidades de empleo y desarrollo. Ejemplos de ello son los proyectos vinculados al turismo rural, la agricultura ecológica y la promoción de productos locales, que no solo han impulsado el crecimiento económico, sino que también han contribuido a la preservación del patrimonio cultural y natural del medio rural aragonés.

Sin embargo, aunque el marco participativo del programa LEADER promueve la colaboración entre diferentes actores, algunos grupos de presión tienden a adoptar un enfoque más corporativo, centrado en la defensa de sus propios intereses. El objetivo principal de LEADER es estimular el espíritu emprendedor, fomentar la innovación y apoyar el crecimiento económico en las zonas menos pobladas para impulsar el desarrollo rural. Se espera que, a medida que se logre un mayor crecimiento económico, las áreas rurales aumenten su capacidad de atraer y retener población, lo que a su vez potenciará su desarrollo sostenible.

No obstante, en muchos casos los beneficiarios de las ayudas LEADER reciben estos recursos en función de sus intereses particulares, principalmente relacionados con el crecimiento de sus negocios, como profundizaremos más adelante. En este contexto, el enfoque colaborativo puede verse comprometido, ya que la priorización de intereses corporativos puede llevar a la exclusión de otros colectivos menos organizados o con menor capacidad de influencia, como jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y migrantes en las zonas rurales. A pesar de que los criterios para la asignación de ayudas intentan dar mayor protagonismo a estos grupos, en la práctica suelen representar una minoría que carece de suficiente organización para competir con actores más establecidos o que directamente no quieren organizarse ni reivindicar nada, como ocurre con gran parte de jornaleros inmigrantes que se limitan a “sobrevivir”.

Este desequilibrio en la participación activa dentro de los programas LEADER plantea desafíos importantes para la equidad y la inclusión en las estrategias de desarrollo rural. Aunque los grupos de presión han sido fundamentales para dinamizar el territorio, existe el riesgo de que su influencia acabe reproduciendo desigualdades preexistentes en lugar de fomentar una participación verdaderamente equitativa y representativa de todas las comunidades rurales. Podemos decir entonces que la naturaleza del papel de los grupos de presión en Aragón varía: en algunos casos, han actuado de manera colaborativa, facilitando la creación de proyectos comunitarios inclusivos, mientras que en otros han mostrado una tendencia más corporativa, enfocándose en maximizar beneficios

particulares, lo que puede limitar el impacto positivo de estas iniciativas en la totalidad del territorio rural.

Respondiendo la siguiente cuestión de investigación de si estos grupos defienden intereses particulares a costa del interés general, podemos observar varios sectores clave del entorno rural, donde el acceso a recursos y subvenciones se convierte en un punto de fricción entre las necesidades de la comunidad en su conjunto y los beneficios específicos de ciertos grupos si existe un interés particular o se busca el bien común.

Uno de los ejemplos más controvertidos es la dependencia de las subvenciones. Se ha señalado que algunos sectores, especialmente el agrícola, tienden a recibir una parte significativa de las ayudas públicas, lo que genera la percepción de que ciertos grupos "viven de las subvenciones". Aunque estas ayudas son esenciales para sostener la actividad agraria en un entorno de competencia global y condiciones adversas, además de compensarles por sus servicios (externalidades positivas) medioambientales y sociales, que no tienen precio, su distribución desigual puede dar lugar a acusaciones de favoritismo y dependencia excesiva, lo que provoca tensiones entre los beneficiarios y aquellos que no acceden a estos recursos con la misma facilidad. No obstante, gran parte de estas ayudas se destinan a compensar los costes que los agricultores y ganaderos deben asumir para cumplir con los exigentes requisitos de sostenibilidad, medio ambiente y calidad que impone la Unión Europea. En el contexto actual, la agricultura ha dejado de ser una actividad basada en la unidad familiar como principal fuerza productiva. Los cambios técnicos, estructurales y sociales han logrado que la agricultura sea más eficiente, pero no necesariamente rentable. Por ello, para asegurar que la producción se mantenga en términos sostenibles, no sólo medioambientales, sino sociales y financieros, resulta imprescindible garantizar ayudas que permitan sostener el nivel de producción y la calidad requerida.

Otro aspecto crítico es la mercantilización del paisaje y la pérdida de autenticidad en las zonas rurales, vinculados en gran medida al crecimiento del turismo rural. A medida que el turismo se ha convertido en una fuente importante de ingresos, algunos grupos de presión han promovido la transformación de los paisajes y las tradiciones locales en productos turísticos, generando un proceso de ludificación de lo rural. Este fenómeno implica la creación de una visión idealizada y simplificada de la vida en el campo para atraer visitantes, lo que conlleva riesgos para la autenticidad cultural de las comunidades rurales. La comercialización del entorno y las costumbres, aunque puede impulsar la

economía local, a menudo se traduce en una versión superficial de la realidad rural que responde más a las expectativas de los turistas que a las verdaderas formas de vida de los residentes.

Esta tendencia plantea un dilema entre la necesidad de dinamizar la economía local y la preservación de la autenticidad cultural y paisajística de las áreas rurales. La mercantilización y ludificación de lo rural puede contribuir a la sostenibilidad económica a corto plazo, pero también puede provocar una pérdida de identidad y cohesión social en el largo plazo, erosionando los valores y tradiciones que definen a estas comunidades.

Asimismo, la oposición a proyectos de energías renovables ha sido otro punto de controversia. Algunos grupos de presión han manifestado su rechazo a la instalación de parques eólicos o solares en zonas rurales, argumentando que estos proyectos alteran el paisaje, deterioran su ecosistema y perjudican otras actividades económicas, como el turismo o la agricultura. No obstante, estos proyectos podrían beneficiar a una mayor parte de la población, no tanto por la generación de energía limpia ni por la creación de empleo, ya que Aragón apenas se ve favorecida por la producción de esta energía, y los empleos generados en la construcción de estos proyectos son temporales y precarios, sino con la inyección de dinero que pueden recibir los municipios para invertirlos en otros proyectos económicos o sociales que pueden beneficiar a la atracción de población, mejoras de condiciones de vida y al desarrollo rural. No obstante, la resistencia a las renovables plantea el dilema entre el mantenimiento del statu quo por parte de algunos actores y la conservación de los paisajes y la necesidad de adaptarse a nuevas realidades económicas, sociales y medioambientales. Aunque las preocupaciones sobre el impacto de estas infraestructuras en el paisaje y las actividades económicas locales son legítimas, la oposición a estas iniciativas también puede obstaculizar oportunidades de crecimiento a largo plazo que beneficiarían a una mayor parte de la población rural.

Podemos concluir en este punto que, aunque los grupos de presión en el ámbito rural aragonés han desempeñado un papel importante en la defensa de los intereses de sus miembros, a menudo lo hacen de manera que puede entrar en conflicto con el interés general. La búsqueda de beneficios particulares, ya sea a través de subvenciones, la comercialización del paisaje, o el fomento a proyectos de energías renovables, muestra que la influencia de estos grupos puede tener consecuencias tanto positivas como negativas para el desarrollo equilibrado y sostenible de las zonas rurales. Como se mencionaba al inicio de este trabajo, los grupos de interés se organizan y compiten entre

sí para influir en las decisiones políticas, reduciendo así toda actividad política a una constante lucha entre grupos e intereses sociales. Cualquier cambio trae consigo tanto ganadores como perdedores, y, como suele decirse, nunca llueve a gusto de todos. Por ello, toda acción política inevitablemente beneficia a algunos individuos o colectivos, mientras que otros resultan perjudicados, generando una dinámica constante de conflicto y negociación en el ámbito de las decisiones públicas. Unas reglas claras que definan su campo de juego con transparencia sometidas al escrutinio público sería un elemento clave, pero apenas pretendido ni por la sociedad ni por el resto de actores políticos.

Definir si los grupos de presión rurales en Aragón han sido positivos o negativos depende del contexto y de la perspectiva desde la que se evalúe su impacto. En términos positivos, estos grupos han jugado un papel fundamental en la dinamización de la economía rural. A través de su participación en programas como LEADER y otras iniciativas de desarrollo local, han conseguido movilizar recursos, impulsar proyectos innovadores y dar voz a las comunidades rurales en las decisiones que afectan a su futuro. Gracias a su capacidad de organización y representación, muchos de estos grupos han logrado canalizar inversiones hacia sectores clave como el turismo rural, la agricultura ecológica y la artesanía, creando oportunidades económicas y contribuyendo a la fijación de población en zonas afectadas por la despoblación. En este sentido, los grupos de presión han actuado como agentes de cambio y desarrollo, facilitando la modernización y diversificación de la economía rural.

Los grupos de presión en el ámbito rural aragonés pueden considerarse positivos en la medida en que han sido capaces de impulsar el desarrollo local, generar oportunidades económicas y representar los intereses de las comunidades rurales. No obstante, su influencia también plantea desafíos importantes, especialmente cuando sus acciones priorizan intereses particulares sobre el bienestar colectivo. Por lo tanto, el impacto de estos grupos debe ser evaluado de manera equilibrada, reconociendo tanto sus contribuciones al desarrollo rural como las tensiones que pueden surgir entre sus objetivos y las necesidades de la comunidad en su conjunto.

Por último, y antes de concluir con este Trabajo de Fin de Máster, cabría señalar que el análisis realizado a lo largo de este trabajo ha permitido profundizar en la comprensión de los grupos de presión en el ámbito rural aragonés, destacando tanto su papel en la dinamización económica y social de estas áreas como las tensiones que pueden surgir entre sus intereses particulares y el bienestar general de la comunidad. Se ha puesto

de manifiesto que, aunque estos grupos son fundamentales para la implementación de estrategias como el programa LEADER y la promoción del desarrollo rural participativo, su influencia también puede generar desigualdades y conflictos en torno a temas como las subvenciones, la autenticidad cultural y la adaptación a nuevas realidades económicas.

A lo largo de este trabajo, ha quedado claro que el análisis de los grupos de presión en el ámbito rural aragonés es un tema vasto y complejo, que puede ser abordado desde múltiples perspectivas. Sin embargo, debido a la naturaleza oceánica del tema y a la necesidad de delimitar el objeto de estudio, han quedado fuera varios aspectos que merecerían una investigación más profunda. Existen numerosos grupos de presión adicionales que también inciden en el mundo rural aragonés, y sería interesante explorar con mayor detalle cómo interactúan estos grupos entre sí, coincidiendo o discrepando según sus intereses. Por ejemplo, el agua, como recurso cada vez más demandado para usos agrícolas, urbanos e industriales, o el paisaje natural y cultural, que se convierte en un objeto de competencia entre distintos actores.

Investigar un sistema tan complejo implica, inevitablemente, tener que acotar el estudio, lo que deja fuera otros elementos relevantes. Los sistemas rurales están formados por subsistemas interrelacionados que interactúan constantemente y construyen una estructura dinámica que también se ve afectada por factores externos. Este TFM se ha centrado en un "trozo" de esta realidad, pero quedan muchos otros aspectos por investigar que podrían enriquecer aún más la comprensión del papel de los grupos de presión en el desarrollo rural.

A partir de esta investigación, se abre la puerta a una reflexión más amplia sobre el futuro del desarrollo rural en Aragón y sobre cómo equilibrar los intereses de los diferentes actores implicados. Es crucial que las políticas públicas continúen evolucionando para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, en el que los beneficios no se concentren únicamente en grupos de presión organizados, sino que también lleguen a colectivos más vulnerables y menos representados. Además, el trabajo sugiere que futuras investigaciones deberían centrarse en explorar mecanismos de gobernanza rural que promuevan una mayor cohesión social y resiliencia ante los desafíos económicos y ambientales que enfrenta el mundo rural en el siglo XXI.

Bibliografía

- Collantes, F. y Pinilla, V. (2019). *¿Lugares que no importan? La despoblación de la España rural desde 1900 hasta el presente*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Comisión Europea. (2021). LEADER: Desarrollo local participativo. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. https://ec.europa.eu/info/food-farming-fisheries/key-policies/rural-development/leader_en
- Dahl, R. A. (2005). *Who governs?: Democracy and Power in an American City*. Yale University Press
- Dax, T., & Oedl-Wieser, T. (2016). Rural innovation activities as a means for changing development perspectives – An assessment of more than two decades of promoting LEADER initiatives across the European Union. *Studies in Agricultural Economics*, 118(1), 30-37. <https://doi.org/10.7896/j.1535>
- De Molina, M. G. (1993). *La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica*. Noticiario de Historia Agraria: Boletín Informativo del Seminario de Historia Agraria, 3(6), 9-23. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/161600>
- Del Campo García, M. E. (2001). Los grupos de presión. En *McGraw-Hill Interamericana de España eBooks* (pp. 155-181). <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA71404342>
- Dimitri, C., Effland, A., & Conklin, N. C. (2005). The 20th Century Transformation of U.S. Agriculture and Farm Policy. *RePEc: Research Papers In Economics*. <https://doi.org/10.22004/ag.econ.59390>
- Dioni, J. (2023). *El malestar de las ciudades*. Arpa.
- Dunleavy, P. (1991). *Democracy, bureaucracy and public choice*. Harvester Wheatsheaf.
- Esparcia, J. (2011). *Los grupos de acción local en el Programa LEADER en España*. En Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), LEADER en España (1991-2011). Una contribución activa al desarrollo rural (pp. 111-139). Madrid. MARM. En <http://goo.gl/LmJXdX>
- Esparcia, J., Noguera, J. & Pitarch, M. (2000) *LEADER en España: desarrollo rural, poder legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras*. Documentos de

Análisis Geográfico, 37, 95-113. En

<http://ddd.uab.es/pub/dag/02121573n37p95.pdf>

- Europa Press. (2024). La Plataforma AEGA trabaja en «desenmascarar» la Agenda 2030 y plantea nuevas movilizaciones para San Isidro. *europapress.es*. <https://www.europapress.es/aragon/noticia-plataforma-aega-trabaja-desenmascarar-agenda-2030-plantea-nuevas-movilizaciones-san-isidro-20240406100001.html>
- European Network for Rural Development (ENRD). (2020). LEADER: Celebrating 30 years of bottom-up rural development in Europe. ENRD Publications. https://enrd.ec.europa.eu/publications/leader-30-years-rural-development_en
- Eusébio, C., Kastenholz, E., & Breda, Z. (2014). *Tourism and sustainable development of rural destinations: A stakeholders' view*. Revista Portuguesa de Estudos Regionais, (36), 13-21. Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Regional. <https://www.redalyc.org/pdf/5143/514351882002.pdf>
- Finer, S. E. (1966). *Anonymous Empire: A Study of the Lobby in Great Britain*. London: Pall Mall Press.
- Gallego Martínez, D. (1998). *De la sociedad rural en la España contemporánea y del concepto de sociedad capitalista: un ensayo*. Historia Agraria, 16, 13-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/197328.pdf>
- Gómez, J. (2001): «*Las nuevas funciones socioeconómicas y medioambientales de los espacios rurales*». GARCÍA, F. (ed.): *El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad de Lleida, págs. 111-148.
- Hervieu, B. (2006b): «*L'agriculture est un secteur stratégique en Méditerranée*». Les Notes d'Analyse du CIHEAM, nº 18.
- Kay, C. (2008): «*Reflections on Latin American Rural Studies in the Neoliberal Globalization Period: A New Rurality?*». Issue 6, Development and Change, Volume 39, Pages 915-943.
- Kusio, T., & Fiore, M. (2022). Which Stakeholders' Sector Matters in Rural Development? That Is the Problem. *Energies (Basel)*, 15(2), 454. <https://doi.org/10.3390/en15020454>

- Kusio, T., & Fiore, M. (2022). *Which Stakeholders' Sector Matters in Rural Development? That Is the Problem*. *Energies*, 15(2), 454.
<https://doi.org/10.3390/en15020454>
- Martínez, D. G. (1998). De la sociedad rural en la España contemporánea y del concepto de sociedad capitalista: un ensayo. *Historia Agraria*, 16, 13-53.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/197328.pdf>
- Millán Y García-Varela, J. (1993): "*Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria. Del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa*", *Noticiario de Historia Agraria*, nº 6, pp. 25-36
- Navarro, F., Cejudo, E., & Maroto, J. C. (2014). *Reflexiones en torno a la participación en el desarrollo rural: ¿Reparto social o reforzamiento del poder? LEADER y PRODER en el sur de España*. *EURE (Santiago)*, 40(121), 203-224.
<https://doi.org/10.4067/s0250-71612014000300010>
- OCDE. (1994). *Estrategias turísticas y desarrollo rural*. París: OCDE.
- Ocsko, E. (2015). *Increasing Stakeholder Involvement in Rural Development Implementation-ENRD Thematic Group Report*.
- Pinilla, V. (1995): *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario e.eqonés, 1850-1935*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- Ponce, J. (2015). *Negociación de Normas y Lobbies*, Thomson Reuters Aranzadi.
- R. von Ihering, *La lucha por el derecho*, Madrid: Civitas: 1985
- Rangus, M., Brumen, B., & Topler, J. P. (2017). *Sustainable Tourism Development in Rural Areas: The Role of Stakeholders*. *Academica Turistica*, 10(2), 167-173. <https://doi.org/10.26493/2335-4194.10.167-173>
- Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 sobre la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). (2013). *Diario Oficial de la Unión Europea*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32013R1305>
- Rubio, P. (2010). Modelización de los cambios y evolución reciente del sistema rural español. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 54, 203-235.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3605484/1.pdf>

- Rubio, R. (2002). Los grupos de presión en España, una revisión pendiente. *Revista de las Cortes Generales*, 165-186.
<https://doi.org/10.33426/rcg/2002/55/837>
- Rubio, R. (2018). La actividad de los grupos de presión ante el Poder Ejecutivo: una respuesta jurídica más allá del Registro. *Teoría y Realidad Constitucional/Teoría y Realidad Constitucional*, 40, 399.
<https://doi.org/10.5944/trc.40.2017.20920>
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Alianza, Madrid
- Transparency International España. (2023, 18 octubre). Una evaluación del lobby en España - análisis y propuestas - *Transparency International España*.
<https://transparencia.org.es/estudios-y-publicaciones/una-evaluacion-del-lobby-en-espana-analisis-y-propuestas/>
- Truman, D. B. (1951). *The governmental process: Political Interests and Public Opinion*. New York : Knopf
- Viladomiu, L. & Rosell, J. (2006). Las dos caras de la moneda : los agricultores y la iniciativa comunitaria LEADER. *Actualidad Leader: Revista de Desarrollo Rural*, 34, 8-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2920078>
- Winter, M. (1996). *Rural Politics: Policies for Agriculture, Forestry and the Environment*. <http://ci.nii.ac.jp/ncid/BA27942276>